

MICHEL FOUCAULT

El orden del discurso

ASIGNATURA:

ALUMNA:

CURSO:

FECHA:

ANÁLISIS DE LOS SUJETOS DE LA ENUNCIACIÓN

FORMAS DEL SUJETO DE LA ENUNCIACIÓN	DOMINIO	SUJETO DE LA ENUNCIACIÓN	FUNCIÓN
1ª Persona del singular	Línea 1 a línea 22	Autor	Aclarar el sentido de sus teorías
No hay signos explícitos del sujeto de la enunciación	Línea 23 a línea 80	Autor	El autor presenta sus ideas como si la verdad hablara por sí misma.

El único sujeto de la enunciación que aparece durante todo el texto es su mismo autor, Michel Foucault.

ACTIVIDADES

- **Europa sostiene un punto de vista sobre los saberes que Foucault no comparte. ¿Cuál es ese punto de vista?**

Europa sostiene que debería existir una comunicación universal del conocimiento, un intercambio indefinido y libre de los discursos.

Por su parte, Foucault opina que el intercambio y la comunicación son figuras positivas, pero no funcionan por sí solas y necesitan unos complejos sistemas de restricción para poder hacerlo. La forma más perceptible de esos sistemas de restricción es lo que se llama ritual, que define la cualificación que deben poseer los sujetos parlantes y la posición que deben ocupar; también define los gestos, los comportamientos, las circunstancias y todo el conjunto de signos que deben acompañar al discurso, y finalmente fija el efecto de las palabras sobre aquellos a los que se dirigen. Foucault piensa que algunos discursos (religiosos, jurídicos, terapéuticos y políticos) no se pueden dar sin su correspondiente puesta en escena y seguimiento del ritual.

Podemos observar que Foucault opone el punto de vista de Europa al suyo propio porque utiliza el conector de oposición sin embargo entre uno y otro.

- **¿Qué concepción tiene Foucault del sujeto parlante?**

Según Foucault, el sujeto parlante es aquel que satisface ciertas exigencias y está cualificado para entrar en el orden del discurso. También, el sujeto parlante selecciona las constricciones del discurso y sólo puede

penetrar en aquellas partes que estén a su disposición, respetando otras que están claramente prohibidas.

3. ¿Cuál es el tema, la tesis y el problema del texto?

Tema: Realidad y lenguaje.

Tesis: El lenguaje se da en aspectos restringidos de la realidad.

Problema: ¿Hasta qué punto de la realidad se puede dar el lenguaje?

4. Según Foucault, los discursos religiosos, jurídicos, terapéuticos y políticos son rituales. Inventa un diálogo verosímil, entre un sacerdote y un creyente, o entre un abogado y un cliente, o entre un médico y un paciente, o entre un político y un ciudadano. El diálogo es una puesta en escena de una discusión en la que se enfrentan dos puntos de vista diferentes, se discute y finalmente prevalece la palabra del sacerdote, del abogado, del médico o del político.

ABOGADO: Bien señor Gómez, cuénteme su problema.

CLIENTE: Bueno, veré, quiero separarme de mi esposa y quisiera que me aconsejara sobre los pasos que debo seguir.

A: Perdona que le interrumpa, en primer lugar hemos de determinar la naturaleza o el régimen económico de su matrimonio: ¿el régimen es de gananciales o de bienes privativos?

C: Disculpe pero, no entiendo exactamente el significado de esos términos.

A: Le explico: el régimen económico de bienes gananciales supone que los bienes que tanto usted como su esposa hayan adquirido a lo largo de la vida del matrimonio, pertenecen a la sociedad común de gananciales, es decir, es como si usted y su esposa formasen una sociedad al cincuenta por cien, por lo que los bienes que adquieran durante el matrimonio pertenecen al cincuenta por cien a cada uno de los cónyuges.

Al régimen económico de gananciales se contrapone el régimen económico de bienes privativos, que implica la continuación del patrimonio individualizado de cada cónyuge; el marido tendrá sus bienes propios, su propio dinero; y la mujer, por su parte, tendrá un patrimonio diferenciado y exclusivo de ella.

¿Lo ha entendido?

C: Bueno, creo que sí. Y creo que en nuestro caso el régimen es el de gananciales.

A: Cuénteme más cosas. ¿Tienen hijos, cuántos, de qué edades?

C: No, ninguno.

A: ¿Existe algún motivo especial por el cual quiera la separación? Por ejemplo, ¿su mujer le engaña?

C: No. Bueno, creo que no. Simplemente que he conocido a otra mujer.

A: Continuemos. ¿Cuál es el patrimonio de ustedes? Cuentas corrientes, fincas, etc.

C: Bueno, disponemos de diversos millones de pesetas en diferentes cuentas corrientes. Así como de dos

pisos, uno de ellos gravado con una fuerte hipoteca.

A: Yo le aconsejo que, a fin de que usted siempre maneje la situación económica, evitando problemas de reclamaciones económicas que su mujer pueda plantearle, que lleve a cabo determinadas artimañas que le permitan apropiarse de la mayor parte del capital existente en las entidades bancarias, así como con la finca de más valor.

Si no lo hace así, se arriesga a que su mujer consiga una considerable pensión.

Ahora bien, la materialización de tales maquinaciones legalistas supone una árdua y costosa labor por parte de un operador jurídico que, en todo momento, ha de realizar los oportunos actos tendentes a la consecución del objetivo a cubrir, sin dejar rastro o huella alguna que permita a su mujer sospechar.

C: Estoy en sus manos. Por mi parte, estoy de acuerdo en que iniciemos inmediatamente todas esas actuaciones de las que me habla.

A: El objetivo es claro. Como su mujer le podrá de todas formas reclamar una pensión, es de sentido común que usted pueda resarcirse de tal pérdida, haciendo suyo el dinero de las cuentas corrientes. Bastará con que saque una buena cantidad de dinero, que vaya dos o tres noches a algún casino de renombre, que cene en el mismo y pague con tarjeta (a fin de poder demostrar que estuvo en dicho casino), y si su mujer le reclama la devolución del dinero alegar que lo perdió como consecuencia unas noches de mala suerte.

C: La verdad, nunca se me hubiese pasado por la cabeza. Cuando quiera empezamos. Dígame el importe de sus honorarios porque estaré gustoso de pagárselos.

Sin tener relación directa con la pregunta y sólo como anécdota, me gustaría citar aquí un divertido fragmento del libro de los Hermanos Marx titulado GROUCHO & CHICO, ABOGADOS, de la colección Andanzas, en el que Groucho Beagle ejerce de abogado y Jones es su cliente.

(...)

JONES: Encantado, Mr Beagle. Un amigo mío me dijo que era usted un buen abogado.

GROUCHO: Pues no debe de ser tan amigo.

J: Bien, me gustaría hablar con usted. Tengo problemas con mi esposa.

G: ¡Por favor! Oiga usted, también yo tengo problemas con mi esposa y no voy por ahí aireándolo. Humm. Debería avergonzarse. Miss Dimple, muéstrole la puerta a este caballero. O no, pensándolo bien, deje la puerta en paz. Ya la vio cuando entró.

J: Pero Mr. Beagle, he venido a pedirle consejo. Déjeme que le cuente la historia. Mi esposa está enamorada de dos hombres y...

G: ¡Ja, ja, ja! No es una mala historia. Todo el mundo la comenta en el club. Ahora, déjeme que le cuente yo a usted una. Había dos viajeros llamados Pat y Mike...

J: No, no, Mr. Beagle. He venido aquí con un problema.

G: Bueno, ¿por qué no le dice que pase?

J: Usted no lo comprende. Estoy buscando pruebas contra mi esposa.

(...)

G: Tengo el hombre que busca, mi nuevo pasante, Emmanuel Ravelli. Parece idiota y habla como un idiota. Pero no permita que le engañe: realmente es idiota. Usted y Ravielli se entenderán de maravilla.

J: Mr. Beagle, mi tiempo vale dinero. Permítame ponerle al corriente de los hechos. Me casé con mi esposa en secreto.

G: ¿Se casó con ella en secreto? ¿Quiere decir que no le consultó sobre el tema? No es de extrañar que se vaya con otros hombres.

J: Mr. Beagle, tenemos que conseguir el divorcio; quiero que su ayudante, Ravelli, siga a mi esposa.

G: Cada cosa a su tiempo. Consigamos primero el divorcio y luego ya seguiremos todos a su esposa.

(...)

5. Analiza los elementos rituales que estaban presentes en la puesta en escena del diálogo inventado del ejercicio anterior.

En todo momento, el abogado utiliza un vocabulario muy formalista, aún sabiendo que no le entienden; mientras que el cliente habla con un lenguaje coloquial y normal. El abogado se vale de este lenguaje para denotar cierta superioridad y diferencia.

La postura del abogado es, durante todo el diálogo, muy segura y firme, demostrando así el dominio sobre el tema; sin embargo, el cliente mantiene una postura más insegura y débil, destacando en su última intervención una total fiabilidad y confianza hacia el abogado y así, una dependencia de éste.

6. Inventar un final diferente para el diálogo del ejercicio número 4. ¿Qué circunstancias, gestos, comportamientos describirían al personaje que lograra hacer prevalecer su palabra sobre la del sacerdote, el abogado, el médico o el político?

A: (...) Ahora bien, la materialización de tales maquinaciones legalistas supone una árdua y costosa labor por parte de un operador jurídico que, en todo momento, ha de realizar los oportunos actos tendentes a la consecución del objetivo a cubrir, sin dejar rastro o huella alguna que permita a su mujer sospechar.

C: Creo que se confunde. No es mi intención traicionar a estas alturas a mi esposa. Sólo pretendo de usted el que interponga el correspondiente proceso de separación y lo lleve a cabo. Pero quiero que sea un proceso limpio. Las relaciones con mi esposa son buenas y quiera que sigan siéndolo.

Ella tiene una abogada; quiero que hable con ella y que lleguen a un acuerdo razonable sobre el reparto de nuestros bienes.

A: ¿Está seguro de ellos? Perderá una inmejorable ocasión de...

C: Le insisto en que su trabajo consistirá única y exclusivamente en la dirección técnica del proceso judicial y de las conversaciones con su compañera abogada. No pretendo, en ningún momento, aprovecharme de mi esposa.

En este caso, el cliente adopta una posición mucho más firme en la que, sin dejarse influir por el abogado,

determina cuáles son exactamente sus intenciones, dejando ver su total seguridad y dominio sobre sí mismo. Esto se demuestra claramente al interrumpir al abogado, sin dejar que éste le proponga ciertas vías alternativas, insistiendo en su firme postura.

- **A la luz de los ejercicios anteriores, determina tu grado de acuerdo con la tesis que Foucault mantiene en este texto.**

Yo estoy completamente de acuerdo con la tesis de Foucault. Pienso que el lenguaje funciona bajo unos complejos sistemas de restricción de la realidad (como es el ritual) en el que sólo pueden participar los que estén cualificados para ello, ya que hay ciertos aspectos o temas de la realidad que no todo el mundo conoce y opino que eso mismo es lo que hace que la comunicación se pueda dar, porque no todo el mundo puede saberlo todo sobre todo. Creo que al dedicarse unas personas a un solo tema determinado, lo pueden trabajar más y profundizar en él, haciendo así que surjan conocimientos nuevos y que, por tanto, podamos evolucionar.

- **Elige cuatro autores diferentes y compara sus tesis respecto del tema lenguaje y realidad.**

Tesis de Nietzsche: El lenguaje es sólo un conjunto de metáforas de la realidad.

Tesis de Kant: El lenguaje se basa en la intuición humana de realidad.

Tesis de Rousseau: El lenguaje es el medio necesario para conocer la realidad.

Tesis de Barthés: El lenguaje obliga a clasificar la realidad.

Nietzsche dice que estas metáforas de la realidad son antropomórficas, por tanto, son para el hombre, son verdaderas para sí, entonces el lenguaje no alcanza la verdad pura.

Esta posición la mantiene Kant, ya que este filósofo también opina que el lenguaje no llega a alcanzar la verdad pura porque está basado en la intuición humana, que también ve la realidad para sí.

También Barthés comparte esta opinión, porque al clasificar la realidad se le atribuyen una serie de generalizaciones que hacen que ya no se hable de la realidad pura, por tanto, el lenguaje no alcanza la verdad pura.

Sin embargo, Rousseau opina que el lenguaje sí que alcanza la verdad pura, ya que es el medio necesario para que podamos conocer la realidad, por tanto el lenguaje no cambia la realidad.